. Cádiz á Jerez. ·Sanlúcar á Jeres. . .

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Minimalete,

AÑO XXXIII.

* Jerez de la Frontera: Martes 1.º de Noviembre de 1887.

Núм. 9.699.

El Gnadalete.

EL DECRETO SOBRE LOS ALCOHOLES.

Divididas andan las opiniones para calificar esa reciente disposicion del Gobierno. Unos la juzgan muy acertada y esperan que de su fiel observancia han de obtenerse grandes resultados para alejar de nuestro pais la plaga que en forma de alcohol aleman tantos males produce. Otros juzgan deficiente el decreto y creen que no solo no serán cumplidos sus artículos sino que aun cumpliéndolos habrà que luchar con las artes que se empleen para que continúen por todas partes las adulteraciones y falsificaciones que permiten el escándalo de que aumentando la exportacion de los vinos estén los viticultores sin encontrar quien les compre sus productos, efecto de que grandísima cantidad de los caldos que se extraen se compone de agua y alcohol aleman con una materia colorante.

De todas suertes, si las autoridades cumplen con su deber y en las aduanas no se permite la introduca cion de ningun alcohol que carezca de las condiciones que el decreto señala, se habrá dado un paso importante para llegar á conseguir que se levante de su postracion la riqueza viticola. Dicho esto, copiaremos el siguiente artículo de El Globo, periódico que se ha distinguido en la prensa de España por la constancia y la ilustracion con que ha tratado todas las cuestiones que se rozan con el negocio vinatero.

EL DECRETO SOBRE ALCOHOLES

Adviértese en el decreto el deseo de hacer algo y algo útil; pero como desconocemos si ese decreto es el principio de una campaña à favor de la industria vinicola, ó si el gobierno piensa darse por contento con lo hecho, no nos decidimos á emitir juicio definitivo sobre el asunto.

Para nosotros, iniciadores de esta activa y larga campaña en pró del más importante ramo de la agricultura nacional, no puede servir de satisfaccion completa un decreto inspirado en bonísimos deseos, pero que no deja resuelta por entero la ardua cuestion de que se trata.

Faltanos en primer término conocer por modo exacto los propósitos todos del gobierno y tener conocimiento del criterio que ha de presidir de una manera uniforme en las órdenes que los ministerios de Hacienda, Gobernacion y Fomento dicten para la ejecucion del decreto que nos ocu-

No sólo las órdenes ministeriales, sino las que en aclaracion de estas puedan redactar las direcciones generales han de influir muy mucho en el carácter que esté Hamado à revestir el decreto y en la introduccion de alcoholes entranjeros procedentes de la destilación no vínica.

Nos satisface, si, que el nombramiento de la comision haya recaido en corto número de individuos respetables y competentes; pero como la solucion no es completa, hemos de aguardar para exponer nuestra opinion en definitiva á que publicadas las reales órdenes por los tres departamentos, y abiertas las Córtes, pueda el gobierno demostrar qué regla de conducta piensa seguir, y por cuales medios intenta atajar el descrédito de nues-

tros vinos y la crisis agricola. Esta en lo referente à vinos, pese al doctor Vera, que por cierto contradice ahora lo que no ha mucho dijo en un libro, procede del empleo abusivo de los alcoholes de industria. Estos, aunque el Sr. Vera le digan los comerciantes de Hamburgo que estan muy bien rectificados sus alcoholes y a nosotros nos digan varias casas de Suecia, en cartas que conservamos, que los unicos alcoholes bien rectificados son los suecos, perjudican grandemente à la agri-

cultura nacional. Producimos más vino del que podemos consumir y del que podemos exportar y no discurriendo medio de dar salida al exceso de produccion, no poniendo la destilería

nacional en condiciones de que se prefiera el alcohol nacional vínico al alcohol extranjero de industria, no habremos resuelto el problema.

Por esto no podemos darnos por satisfechos ni dar por conseguido el propósito nuestro ni satisfechas las legitimas aspiraciones de las que las han expuesto ante los ministros de Hacienda, de Estado, de Gobernacion y de Fomento, sin que abiertas las Córtes demuestre el gobierno, aunque sin llevar su accion en provecho de la actual cosecha, qué reserva al porvenir de la industria vinicultora y cómo ha de facilitar la terminacion de la crisis.

El sistema de recibir los alcoholes para su reconocimiento por reducido número de aduanas, no puede complacernos tampoco, pues en materia de legislacion aduanera, toda disposicion restrictiva tiene como correlativa una defraudacion, poco facil de evitar aún con celosos agentes del fisco.

No nos disgusta, pues, por entero ni por entero nos complace el decreto de referen cia: está comenzando la accion gubernativa, y nos falta no poco que ver para formular un voto; pero sea de ello lo que fuere esta disposicion menos anodina que los anteriores, aunque no impone por completo la desnaturalizacion pedida, dará á conocer sus resultados en plazo breve; ahora, por consecuencia solo se nos ocurre observar á los señores ministros, ¿si esta disposicion y las subsiguientes, se hubieran adoptado este verano, no tendriamos ya á estas fechas una idea aproximada de sus resultados en la practica?

Esperemos unos dias y las disposiciones ministeriales nos haran comprender la importancia real del decreto de ayer.

R. I. P. A.

Ha muerto, cuando todos le creian en la plenitud de su fuerza y de su poder. Ha muerto, quebrantado, rendido, y así lo declara en su agonía; pero su agonía ha sido digno remate de su agitada y estrepitosa existencia. ¡Desgraciado Sr. Toro! ¡Quién podría sonar que fuera de sus mismos lábios de donde partiera la fúnebre noticia! Y sin embargo así es. El Sr. Toro pasa á mejor vida, es decir, se sumerje en el panteon del olvido como hombre público, declarando ante un escojido concurso que tal es su voluntad. Pero su papeleta de defuncion y sus funerales salen de la esfera de lo vulgar. Aquella es un documento literario que recuerda la musa de Cefirillo, y la pompa funebre la celebra allí donde se alzó el teatro de sus mayores glorias, y en el momento solemne de adjudicar los premios à los que compasivamente tomaron parte en la Exposicion. Ha sido el colmo de las abnegaciones. Despues de repartir à manos llenas el lauro de la victoria, inclina la atribulada sien y se declara vencido y muerto. No se ha visto mayor humildad ni mayor grandeza á la vez. ¡Un héroe y un martir! ¡Qué sublime se muestra en aquello del Capitolio!

Ahora, leed y llorad, y que Philos

le sea leve:

"Hoy hacemos el último acto oficial de la Esposicion Marítima Nacional de Cádiz de 1887; pero á pesar de la importancia real que ha tenido el Certamen y de la influencia que necesariamente habra de ejercer en esta region, inútil sería todo para Cádiz y esta Esposicion sólo habria conseguido sostener por poco tiempo su agonizante vida, si no se la considera como el primer paso en el grande y largo camino de la regeneracion de Cadiz y de su provincia. Hemos dado evidente prueba de que valemos y de que nos basta querer para realizar. ¿Nos daremos por satisfechos con ello? ¿Desaparecerán avergonzados los que por el placer estúpido de combatir à un hombre que se rie de sus ataques, no titubean en clavar el puñal en el corazon de nuestro pobre pueblo? ¿Habrá en Cádiz suficiente patriotismo para que nos agrupemos todos bajo la bandera de los intereses de la region? Esta bandera que yo he tenido corto tiempo en mis débiles manos, estoy dispuesto à no volverla à empuñar y à cederla à quien quiera implantarla en el Capitolio. Yo he sido el niño de la leyenda norte-americana que tan elocuentemente nos recordó nuestro

ilustre paisano el Sr. Moret; yo he llegado á clavar la bandera de mi pátria á cierta altura, pero yo me encuentro quebrantado con el esfuerzo; he muerto para el combate; yo no puedo ni quiero seguir un momento más; que otro más vigoroso se encargue de llevarla á un punto más alto; morirá tambien como yo he muerto; pero tras él vendrán otro y otro, y la bandera llegará à tremolar en la cúspide de la montaña. ¿Y qué importan diez ni veinte hombres sacrificados moral ó materialmente si à cambio de su sacrificio la idea triunfa y el pueblo se regenera?»

Hemos copiado lo luctuoso y lo épico, para doloroso deleite de nuestros lectores. Eso de los clavos les habrá llegado al alma, por lo que los remacha y por lo nuevo y peregrino del pensamiento. ¡Y lo de llamarse el niño de la leyenda! ¡Y aquello de la cúspide de la montaña! Pero no es en tales derroches retóricos donde más brilla el Sr. Toro. Lo que le engrandece, sublima y transfigura es el acto de contricion en que pudorosamente condena sus desdeñosos olvidos para con todo lo que se refiere á vías de comunicacion. Y es claro; próximo á su última hora, la honrada voz de la conciencia le ha salido á los lábios desbordada y ha trazado este edificante mea culpa:

«La Exposicion Provincial ha demostrado que en los diversos pueblos de la provincia hay riquísimos productos naturales; hay nacientes industrias que deben llamar poderosamente la atencion de todos los gaditanos.

Esa fabricacion de paños de Grazalema, esa industria de cueros de Ubrique, esos trabajos en corcho de Villaluenga y Benaocaz, ¿qué no podrian llegar á ser con medios de comunicacion y con alguna proteccion oficial? Esas ricas canteras de Olvera y demás pueblos de la Sierra y de Alcalá de los Gazules ¿cuánto bienestar les ocasionarian si pudieran explotarse? ¿Y á dónde llegaria la importancia de esas comarcas, si nuestros labradores estuvieran menos abrumados por impuestos y pudieran dar más fácil salida á sus pro-

Sirva esto de leccion; pero de provechosa leccion, á todos, y que la Exposicion gaditana inspire à los que han de subseguir al frente de la provincia, los medios de realizar las muchas mejoras que son necesarias y de abrir à la explotacion tan ricas comarcas, estableciendo vías de comunicacion irrealizables hasta ahora, por las inmensas trabas que el expedienteo ocasiona en nuestro pais, y por la escasez de nuestros recursos.»

Todos esos parrafos son como para pedir perdon à EL GUADA-LETE. Y nosotros se lo concederemos de mil amores tan pronto como nos persuadamos de que en su entierro ó despedida no habrá aquello de-hace que se va, y vuelve.-Lo cual es muy de temer.

LA SEMANA EN MADRID.

Madrid 29 de Octubre de 1887. Sr. Director de EL GUADALETE.

Mi querido amigo y Director: Desde el Miércoles, el conflicto «Michelena-Ducazcal» absorbe por completo la atencion pública. No se habla de otra cosa que del asunto Carmen y en todos los circulos lite rarios, de recreo y hasta políticos se discute acaloradamente sobre quien tiene mejor derecho à poner en escena la partitura

del maestro Bizet. Se hacen distintas historias de este asunto, hoy en litigio y cuya solucion se espera con curiosidad. La más verdadera parece ser la siguiente: Los Sres. Neillac y Halevy, autores de la letra y el maestro Bizet autor de la música, vendieron la propiedad de Carmen à los Sres. Choudeus editores de música establecidos en París. Estos contrataron con el Conde de Michelena actual empresario del teatro, Real, el arriendo de la partitura con el esclusivo derecho de representarla en Madrid en la temporada de 1887-88, mediante el pago de 5.000 francos. El Sr. Ducazcal, empresario de la Zarzuela, solicitó permiso de los Sres. Choudeus para arreglar la mencionada ópera y ponerla en escena en provincias, y dichos señores le concedieron el

con perfecto derecho para dar á conocer al público la ópera, la hizo ensayar, pero se interpuso el Sr. Zozaya, representante de los editores en Madrid, y trató de impedir la primera representacion de Cármen, la cual no se verificó en efecto, no se sabe si por órden de la antoridad ó por indisposicion de la tiple Srta. Gonzalez. El Sr. Conde de Michelena dice que él no tiene cuestion alguna pendiente con el Sr. Ducazcal y que solamente se dispone á exijir de los Sres. Choudeus, que se le sostenga en su derecho y que se le indemnice de los perjuicios que la representacion de Cármen en la Zarzuela pueda originarle. Dichos senores editores han telegrafiado al embajador de Francia en Madrid diciendole que el empresario del teatro Real tiene documentos para impedir la representacion de Cármen en la Zarzuela, lo que viene á quitar todo derecho al Sr. Ducazcal.

Ya ve V. que el asunto no puede estar más embrollado. Como siempre las opiniones se han dividido. Los que consideran á Ducazcal con mejor derecho, dicen que este solicitó el permiso para representar la obra en provincias y como Madrid es una provincia está comprendida en dicho permiso. Otros dicen que este subterfugio ó triquiñuela no puede prevalecer. Quién defiende el derecho del Sr. Michelena; quién dice que carece por completo de él, y no falta quien afirme que la ópera Cármen que va à representarse en el Real, es otra que la opereta Cármen que se quiere poner en la Zarzuela, y nadie se entiende en medio de esta confusion.

Los más interesados en este asunto lo han discutido no solo con palabras, sino con obras, han surgido lances personales que han tenido satisfactoria resolucion y entre tanto el estreno de Cármen en la Zarzuela sigue en suspenso, aunque la empresa afirma que se verificará en cuanto la tiple se mejore.

El litigio es nuevo y curioso. El Sr. Ducazcal ha hecho grandes gastos para la presentacion de la repetida ópera. Si la solucion que se dé à este asunto es en contra suya, el popular empresario podrá decir con razon su habitual frase de ¡maldita sea mi suerte!

Quedaba solamente cerrado al público el Teatro Español y ya está funcionando desde principio de semana. El Pedro Crespo de El Alcalde de Zalamea, magistralmente interpretado por el Sr. Vico, ha deleitado durante algunas noches al distinguido público que concurre al teatro de la Plaza de Santa Ana, con sus ingeniosas frases y su carácter franco y austero. Han seguido luego las representaciones de Sancho García y Sancho Ortiz de las Roclas y ya anoche tomó posesion de dicho coliseo el popular D. Juan Tenorio, que, como es tradicional, durante una semana se ensenoreará en todos los teatros de Madrid y provincias.

Mucho se ha escrito sobre lo anómalo de conmemorar à los fieles difuntos con la representacion del drama Zorrilla, y nada nuevo añadiria yo á lo que se ha dicho. No se concibe qué relacion pueda tener el libertino sevillano con la solemnidad religiosa que el dia 2 de Noviembre se celebra anualmente.-Porque hay dos cuadros que representan un cementerio-dicen algunos. Si esta es la razon tambien debia representarse en Carnaval, pues en dicha época se desarrolla la accion de la primera parte y en la hostería se presentan D. Juan y D. Luis enmascarados y con él una turba de gente alegre con disfraces y caretas. Pero en fin anómala y todo está tan arraigada la costumbre, que en esta época todos los teatros de Madrid se apresuran à representar el Tenorio, pues saben que cuentan con lleno por funcion. Y compañías que durante el año están representando La Mascota o Los sobrinos del Capitan Grant, se dedican estos dias á hacer el popular drama de Zorrilla, por tarde y noche. En Novedades como en todos, ya lo estan poniendo. Yo no lo he visto representar en este teatro, pero comprendo que tendrá gracia ver de D.ª Inés á la Menegilda de la Gran Via, de D. Luis al caballero de Gracia y de Comendador al rata primero.

Este año vamos á tener otra novedad y es un Tenorio en la Alhambra que desempeñarán actrices solamente. Esto es una inocentada propia del 28 de Diciembre. Y dicen los anuncios que se hace en homenaje à Zorrilla. ¡Hombre, por Dios! Homenaje, convertir en mojiganga un drama que no porque sean muchos sus defectos deja de tener bellezas innegables? Mal quieren al insigne vate los que ponen en solfa su obra.

En los demàs teatros, si se exceptúa el de la Comedi i, nada ha ocurrido digno de mencion. En éste se estrenó hace pocas noches una obra de D. Miguel Echegaray que se titula Por meterse à redentor. Cuando la vea emitiré à V. sobre ella mi humilde opinion.

do una obra de la cual tengo las mejores noticias. Es una zarzuela en un acto, con música del maestro Caballero, que se titupermiso. El Sr. Ducazcal, considerándose l la Cuba libre, y que ha de dar á la empre.

sa muy buenas entradas, segun dicen los que la conocen. La música dicen que es digna del nombre de su autor y en ella hay un coro á voces solas, original y buenísimo.

Y basta de teatros por hoy.

Además de la ópera Cármen otra cuestion más alimenticia preocupa al público madrileño.

La falta de peso en el pan, penado en el Código, venian persiguiendo los tenientes de alcalde. Todos desplegaban la mayor actividad en este servicio. Giraban visitas frecuentes à las tahonas, imponian crecidas multas á los tahoneros y sin embargo el pan seguía vendiéndose falto de peso. Hay quien dice que las multas se cangeaban por votos; quién que las visitas se anunciaban con anticipacion y muchos maliciosos aseguran que se hacian chanchullos entre los tahoneros y los encargados de castigarlos. Un Sr. Fiscal municipal ha denunciado una falta de esta indole la cual se ha castigado en juicio verbal. Los tenientes de alcalde joh autoridades celosas! han reclamado al ministro de la Gobernacion contra esta intrusion de los fiscales, porque merma sus atribuciones; el ministro ha conferenciado con el Sr. Alonso Martinez; este dice que sus subalternos están dentro de su esfera de accion; los demás fiscales municipales han aprobado el acto de su compañero, y el público aplaude la conducta de dichos tres fiscales, esperando que de este modo se corte el abuso que los tahoneros venian come-

Hasta la próxima,

JOSÉ ALMENDRA.

REGALOS DE BODA.

Ya están expuestos en los salones del hotel de los marqueses de la Puente y Sotomayor, los numerosos y ricos regales que ha recibido la senorita de Osma, prometida del Sr. Canovas del Castillo.

Hé aquí la lista formada por Asmodeo: La reina Isabel: Pulsera de brillantes y

Marqueses de la Puente: Collar de perlas con broche de záfiros y brillantes.-Una diadema, género del imperio, de brillantes.-Una media luna de brillantes.

Duque de Arion: Un tocador de plata, compuesto de espejo, candeleros, frascos y bandejas. Condes de Casa-Valencia: Pendientes

de záfiros y brillantes.

Señoritas de Alcalá Galiano y Osma:

Una ancla de brillantes. Marques de Povar: Un saco neceser de viaje, con todos los objetos de plata.

- Señores de Barreda: Juego de café y te, de plata.

Coronel Sr. Osma (D. Gaspar): Una cesta de plata.

Coronel Sr. Osma (D. Francisco): Una media luna de brillantes.

Sr. D. Manuel de Osma: Un servicio de

Sr. D. Guillermo de Osma: Tres bandejas de plata repujada.

Señora dona Ignacia de Osma de Michel: Una cartera con cifras de plata. Sres. de Michel: Abanico de nácar y pais pintado.

Teniente coronel D. Tomas Michel y Osma: Un en-tout-cas, puño de concha y

D. Felipe Barreda y Osma: Un espejo, renacimiento, de plata.

Doña Rosa Barreda y Osma: Un frasco de perfumes, con miniaturas, rubies y per-

Doña Josefa Barreda y Osma: Un joyero de esmalte.

Doña Teresa Barreda y Osma: Un cuchillo para papel de oro y záfiro.

Marquesa viuda de Sierra-Bullones: Un aro de concha con brillantes. Marqueses de Sierra-Bullones: Una

media luna de brillantes y rubíes. Marqueses de Aguilar de Campóo: Pul-

sera de záfiro estrellada y brillantes. Marqueses del Riscal: Abanico de concha y plumas.

Marqueses de Valle Umbroso: Abanico de nacar y pintura. Conde de Campo-Real: Un broche trefle

de amatistas, topacio y brillantes. Señores de Travésedo: Jarron de bronce. Duque de Najera: Un peine de perlas y

brillantes. Condesa de Añover: Sombrilla de enca-

je blanco y puño con reloj. Condesa de Castañeda: Devocionario con esmaltes.

Condes de Valencia de Don Juan: Dos frascos de tocador, con tapon de plata. Duquesa de Sotomayor: Abanico de nácar con pais pintado.

Vizcondesa de Benaesa: Bomboniere de miniatura y brillantes.

Condesa de Uribarren: Frasco de sales En el teatro de Apolo se está ensayan- de záfiros y brillantes. Condes de las Almenas: Una ancla de

brillantes. D. José Maria Esperanza: Una pulsera de oro con herradura de brillantes.

Marqueses de Viana: Serpiente de brillantes, záfiros y una perla.

Marqueses de Loring: Una media luna de brillantes. D. Emilio Bravo: Un alfiler de una per-

la con brillantes. Sr. Sanchez Bustillo: Pulsera de esmeralda, rodeada de brillantes.

Sres. de Silvela(D. Francisco): Pulsera de un tribolo de perlas y brillantes.

Sres. de Ruata: Horquillas de rubies y diamantes. D. Juan Barrio: Jarrones de Sévres. Conde del Serrallo: Abanico de nacar

con encajes. Marqueses de Molins: Una jardinera de plata.

Marqueses de Peñafuente: Abanico antiguo.

Marquesa de la Laguna: Abanico anti-Baronesa de Beyens: Jardinera de plata

oxidada. Baronesa de la Rouseliere: Frasco de

sales con záfiro. D. Alejandro Llorente: Dos bandejas de plata repujada.

D. Alejandro Castro: Cuchillo para pa-pel, de concha, con záfiro y brillantes.

D. Luis Perez del Pulgar: Una bandeja de plata. Marqueses de Baroja: Abanico de nacar

con país pintado. Srta. D.ª Isabel Lemery: Una bandeja de plata.

Condesa de Castilleja de Guzman: Joyero de jaspe y mosaico.

D. Anselmo Rivas: Un cuadro pintado por el mismo. Duque de Mandas: Cofre, Luis XIV, de

plata. Marqués de Casa la Iglesia: Un frasco para esencias, de plata.

Marqueses de Fuentefiel: Un juego de té de plata.

D. Mariano Moreyra: Dos cuadros de porcelana. D. Ventura Marcó del Pont: Biombo es-

tilo Luis XV. Señora viuda de Marcó del Pont: Un juego de café de plata.—Tarjetero con re-

D. M. Diaz del Moral: Salvador, de bronce repujado.

Sr. D. R. Ortiz de Ceballos: Dos cuadros sobre marfil.

Señora marquesa de Monteagudo: Dos frascos esmaltados. D. Salvador de Cantos: Sombrilla de tul, puño de plata.

D. Damian Fuentes: Platillo de esmalte. D. Francisco Lastres: Abanico de marfil con maniaturas.

Señorita doña Isabel Palardé: Frasco de perfume, tapon de plata. Condes del Castillo de Cuba: Jardinero

de plata y oro, cifra de brillantes. D. Emilio Canovas del Castillo: Abani-

co de marfil y pinturas. D. Maximo Cánovas del Castillo: Cubiertos de plata.

General marqués de San Roman: Brazalete esmalte y brillantes. Marqués de la Romana: Un acerico de

plata. Sres. de Santos Suarez: Frascos para

sales, pomo de záfiro. Señora de Pividad: Frasco para sales, lápiz lázuli y oro.

Conde de Bañuelos: Reloj y candeleros

de bronce, Luis XVI.

D. Antonio Canovas del Castillo: Una rama de hojas de hiedra de brillantes.-Una peineta de brillantes.-Tres vestidos, encajes de point a l'aiguille y de Chantilly. -Un abanico con iniciales de brillantes. -Otro de marfil y oro con pinturas.-Otro de encaje de Chantilly. - Tres pañuelos de encaje. — Una pulsera con un záfiro estrellado y brillantes.

Los últimos regalos hechos al Sr. Cánovas y a su prometida esposa, son los siguientes:

La señorita de Osma ha regalado al Sr. Canovas, con motivo del acto de tomarse los dichos, una rica cuanto elegantisima botonadura de perlas.

El Sr. Cánovas ha ofrecido á los padres de su bella prometida una elegante mariposa de brillantes y rubíes y una estátua, copia exacta del Sófocles, de Roma.

Del señor conde de Torreanaz, una elegante aguja, formada por una gruesa perla rodeada de brillantes.

Del conde de Casa-Miranda, una rica y elegante pulsera, que perteneció á la reina Mercedes, y luego pasó, como recuerdo de ella, entregado por D. Alfonso XII, á la madre del Sr. Vallejo Miranda.

De los condes de Pinohermoso, una estátua ecuestre de D. Alfonso XII, de bronce, construida en la fábrica de San Juan de Alcaraz.

De las señoritas de Shee Saavedra, una rica cartera para tarjetas, con el nombre Joaquina en brillan'es.

Del marqués de Torneros, una elegante guarnicion de chimenea, de mármol y oro. De la hija de éste, la marquesa del Villar, una sortija, ojo de tigre, rodeada de brillantes.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

CLEMENCEAU Y GREVY

París 28 (10'10 noche)

(Recibido el 29, 6,50 de la madrugada) Se observa que la opinion de los eley... no digo más. mentos republicanos empieza à rehacerse, creyendo muchos hombres políticos que una campana que tuviera por objeto privar de prestigio à la situacion, equival-

dria á trabajar en favor de los enemigos de la república.

Mr. Clemenceau se ha manifestado dispuesto à sostener à todo trance el prestigio de Mr. Grevy.

CONTRA EL CONDE DE PARÍS

Paris 28 (10'10 noche) (Recibido el 29, 6,50 de la madrugada) En una reunion celebrada por los diputados de la union republicana, el presidente Mr. Richard, ha pronunciado un notabilisimo discurso combatiendo rudamente al conde de Paris y declarando que los que amen verdaderamente las instituciones republicanas no pueden aceptar nunca el concurso de las derechas.

Este discurso ha producido mucho efecto entre los republicanos.

En opinion de muchos, si las pasiones que estan muy sobrexcitadas entre los elementos republicanos llegaran á calmarse ante la gravedad de los peligros que amenazan a la situacion, es posible que toda via pudiera llegarse á una solucion satisfactoria.

Pero, aun en este caso, se asegura que una vez dominado el conflicto se haria indispensable una crisis ministerial.

(De la Agencia Fabra.)

UNA ESTATUA COLOSAL

Paris 28.—En un banquete celebrado ayer en París, y al cual asistieron muchos franceses y norteamericanos, el senor Bartholdi, autor de la estátua colosal de la Libertad, leyó un despacho del director del periódico El Mundo, de Nueva-York, anunciando que los ciudadanos de los Estados Unidos tenian la intencion de ofrecer á Francia otra estátua colosal.

Añadió que El Mundo se habia suscrito por 40.000 franços, y que la estátua será regalada con motivo de la Exposicion de

CÉDULAS PERSONALES.

El 31 se cierra el juego.

Esto es: el 31 es el último día para la extraccion de cédulas personales.

Eso de «cédulas personales» esta bien dicho, porque tambien hay «cédulas animales,» lo cual es una novedad, puesto que el padron para perros cabezas de familia é hijos de familia canina introduce la reforma de las cédulas animales.

No crean ustedes, si no lo saben, que es cosa fácil proporcionarse una cédula personal.

«No crean vuesas mercedes que es cosa tan fácil hinchar un perro,» como decía aquel loco citado por Cervantes. En cada distrito se ha habilitado un des-

pacho de cédulas para los habitantes en los barrios que el distrito comprende.

Horas de despacho: de seis á nueve de la noche

Excusado es decir que hay cola.

Los primeros y madrugadores pretendientes esperan la hora de la apertura, junto á la puerta de la habitacion del encargado: los últimos se hallan en la estacion más próxima.

En el despacho hay escenas dignas de mencion. -El primero-dice el jefe del nego-

ciado.

-Soy yo-responde una señora enlutada, que parece una sombra chinesca. -¿Usted?

-Sí, señor, yo soy el primero. -Dirá Vd. la primera.

-Lo de menos es el sexo para las formalidades legales. -¿Donde vive Vd.?

-Pues no vivo, señor, soy pupila de doña Rosa Jericó, señora viuda de un caballero que está colocado en Ultramar.

-¿Con que es viuda y vive el marido? -Dice ella que es viuda por las leyes de la India. - Y usted cómo se llama?

-Purita Gomez de San Diego de Alcalá de los Gazules. -Una página del diccionario de Madoz -dice un espectador.

- Y es Vd. soltera ó casada ó viuda? -Viuda auténtica, porque mi esposo murió del cólera en la última edicion, y aqui traigo las partidas de matrimonio, relativo, de defuncion, las de bautismo...

-Basta, basta. ¿En qué calle vive Vd.? -Ahí está el volante.

-¿Pero Vd. no lo sabe? -¡Ay, caballero, cuando una es viuda y sola no sabe ni dónde vive! Si Vd. fuera viuda sin hijos, como yo... (Llanto tea-

-Vamos, no se enternezca Vd. A ver,

-Servidor de Vd. -Presente.

-¿El nombre? -Fulano de Tal.

-¿Donde estaba Vd. en Diciembre del año próximo pasado?

-En el veraneo con mi señora. - En Diciembre? -Si, señor.

- Trae Vd. la cédula antigua ó volan--No traigo más que mi hombría de

-Pues no puedo complacerle. -¿Es decir que continuaré indocumen-

-Vd. verá. -Está bien: conste que he venido, que he suplicado, que se me niega la cédula,

-Vaya Vd. con Dios. Otro. -Ahí va: volante, cédula antigua, una del cargo de juez, que le impuso la Aucarta de recomendacion del señor cura de

biente en la Deuda, mi cesantia, las parti-

das de bautismo de mis hijos, y... -Basta, hombre, basta. -Está bien.

-El recibo de inquilinato. -Ahí está el correspondiente al mes de Abril. -Cédula de novena clase: quince rea-

-No puede ser. -¿Cómo que no?

-Advierta Vd. que no pago al casero desde el mes de Mayo. -Eso no es cuenta. -Ojalá no lo fuera para el propietario. -Y de tres reales para la señora, y de

tres reales para cada cual de los chicos, porque pasan de catorce años. -Pero si están muy atrasados, señor... Figurese usted que el mayor estaba en el Caton y le han pasado á la cartilla.

-Otro. -Servidora.

-¿Trae Vd. volante?

-No, señó: vengo con la bata de brega; vamos, de anda por la casa. -¿Usted es andaluza?

-Pa serví á usté y demás compañeros virgene. Ahi verá usted que estoy sircuns crita en la caye der Rosario, número... -¿Vive usted sola?

-Casi sola, por que él no va manque argunos dias.

-¿Quién es él? -Un tío que tengo en güena posicion, que es er que me paga er piso. Yo quedé huérfana política de mi papá y mi pobreti ca mare murió de un sobresarto, y me recogió mi tío, que me dijo: «En tan y mientras que tú te desarroyes en una manera é vivi á tí no ha de fartarte un duro diariamente toos los dias» pa er plato y pa er piso, y pa jaserte argo é ropa.

-¿Qué paga usted de casa? -Pues aquí está el recibo; sincuenta reales, ó sea doce pesetas y sincuenta kilos al mes, pero con munchas fatiga, porque está too perdío, mejorando lo presen-

-¿Qué edad tiene usted? -Miste, sé que paso é los veinte, pero que no recuerdo más.

-Pondremos treinta. -Hijo, echosté, que paese que está complicao con la Funeraria. -Pondremos diez y ocho.

-¿Pa que me metan en quintas? No, señó póngame usté veintidos, que es la verdá, y por fin, que ese es un documento lega, y pué servi pa argun caso. -¿Tiene usted familia?

-; Ay, hijo, no señó, en buena hora lo

do con G, Zocodover con Z y V y R al -Ya, ya.

-Bueno es prevenirlo todo para evitar complicaciones. —¿Empadronado?

-No, señor. $-\lambda Eh$?

-Duermo adbintestato, es decir: en las casas destinadas á este uso. -¿Y cómo he de dar á usted la cédula

personal? -Pues qué, ¿los pobres no somos personas? Pues qué, ¿las clases proletarias no tenemos derecho á la estadística? Pues

qué, ¿los hombres que, como yo, han servido à la patria en un estanquillo, no son beneméritos? ¿Ubinam gentium summus? Pues qué, yo que tengo aprobados dos años de latinidad, en lo cual se fundó el ministro de Hacienda para otorgarme el estanquillo, anada represento en la sociedad? Dias vendrán claros y brillantes para las gentes paupérrimas y...

Varios concurrentes protestan contra la longitud del discurso.

-Despacheme Vd. a mi-dice una senora con cesta—que está esperándome el marido con quien vivo.

-¿Pues tiene Vd. otro? -A Vd. no le importa ni á él tampoco. Por fin consiguen Vds. la cédula per-Parece mentira.

Cuando yo regresé al hogar doméstico dije a la familia:

-Os traigo una sorpresa. -¿Cuál?-preguntaron todos.

-Un regalo. -Suéltale ya. -Mirad...

−¿Qué?

-Las cédulas personales. Respiremos. -E. DE PALACIO.

LA GACETA.

DIA 28 DE OCTUBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS .- Real decreto, fecha 27, precedido de exposicion, prohibiendo la circulacion y venta de alcoholes para beber que no estén puros y en estado etilico, segun expresa el articulado.

-Real orden, de igual fecha, nombrando para formar la Comision à que se refiere el anterior decreto, á los catedráticos de química, consejeros de agricultura y de Sanidad respectivamente, y académicos de ciencias D. Manuel Saenz Diez y D. Gabriel de la Puerta y Rodenas, y al consultor químico de Aduanas y profesor de

química D. Constantino Saez Montoya. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTI CIA.—Reales decretos, fecha 17, indultando à D. Antonio Sanchez Salinas del resto de las tres penas de un año, cuatro meses y un dia cada una de suspension diencia de Utrera por tres delitos contra la parroquia, mi nombramiento de escri- el ejercicio de los derechos individuales; á

José Vélez Hierro del resto de la de tres años y ocho meses de presidio correccional que le impuso la de Sevilla por expendicion de moneda falsa, y á Rafael Lidueña y Milan de la tercera parte del resto de la de catorce años, ocho meses y un dia de reclusion que le impuso la de Almeria por homicidio.

MINISTERIO DE MARINA -Reales decretos, fecha 26, disponiendo que el teniente coronel de artilleria de la Armada, D. Bernardino del Solar, cese en el cargo de oficial segundo de este ministerio y nombrando en su lugar al comandante del mismo cuerpo, D. Joaquin de Cifuentes. MINISTERIO DE LA GOBERNA-CION.—Reales decretos, fecha 25, concediendo la nacionalidad española de cuarta clase al andorrano D. Armengol Dallares

y al aleman D. Eduardo Schmitt.

-Otra, fecha 27, disponiendo que, verificadas unas elecciones generales ó parciales de diputados à Córtes, todo funcionario público, sea ó no compatible, que fuere elegido diputado, remita al ministerio de que dependa su nombramiento, un oficio participando el cargo ó empleo que desempeña y el distrito por donde ha sido electo; que el centro, despues de acusar recibo de esta comunicacion al interesado y de trasladarla á la Presidencia del Consejo de ministros, la remita original á la secretaria del Congreso, que tambien acusara recibo al centro comunicante, y que todo diputado electo que fuese funcionario público, al presentar su acta en el Congreso, acompañe el acuse de recibo del ministerio.

MINISTERIO DE HACIENDA.-Real orden de 15 de Setiembre, desestimando una instancia de la Cámara de Comercio de Bilbao para que el nombramiento de vocales de libre eleccion se hiciera en virtud de propuesta directa de las Camaras.

-Otra, fecha 10, concediendo con carácter provisional la habilitacion de la playa de Santa María del Mar (Oviedo) para el desembarque y embarque de ma teriales del país destinados à la construc cion de edificios, carbono mineral y vegetal, comestibles, productos agrícolas, mineral de hierro, muebles y viajeros, para el fomento y urbanizacion de un establecimiento balneario en aquellas inmediacio-

MINISTERIO DE ESTADO.-Por la subsecretaría se llama á los 98 individuos comprendidos en una relacion adjunta, en cumplimiento de la ley que concedió á este ministerio un crédito de 300.000 pesetas destinado al resarcimiento de daños y perjuicios causados á los franceses residentes en España con las insurrecciones carlistas y cantonal, à fin de que en el plazo de un -Gumersindo Zocodover..., Gumersin- mes completen la documentacion de sus reclamaciones.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

D. Antonio Rodriguez Becerra, Profesor de Medicina y Cirujía, calle Barja, 5. Consultas diarias, gratis para los pobres de doce á una, y de una á tres para los de pago y para los forasteros.

Se necesita una inglesa ó francesa para el cuidado de dos niños. Dirigirse calle de Medina, 77. 3 - 1

ALMANAQUE.

NOVIEMBRE, 30 DIAS.

Martes	. 1 8 15 22 29
Miércoles	. 2 9 16 23 30
Jueves	. 3 10 17 24 »
Viernes	. 4 11 18 25 »
Sábado	. 5 12 19 26 »
Domingo	. 6 13 20 27 »
Lunes	7 44 24 1281 %

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana Miércoles el Excmo. Ayuntamiento: Punto 1.º-Extracto de los acuerdos to-

mados por esta Excma. Corporación durante el mes de Setiembre último. Punto 2.º-Proyecto formulado por la Alcaldía para la distribucion é inversion

de los fondos municipales en el próximo mes de Noviembre. Punto 3.º-Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia sobre elec-

cion de Compromisarios para la parcial de un Sr. Senador. Punto 4.º-Otro participando al Municipio la resolucion recaida en el expediente

de deslinde del cortijo de Rogitan. Punto 5.º- Otro de la Excma. Corporacion Provincial sobre abono de una cantidad á la Caja del Batallon Depósito de Cá-

Punto 6.º-Escrito de D. José Joaquin Vergara, solicitando adquirir un trozo de terreno público excedente por resultas de alineacion. Punto 7.º-Otro de D. Francisco de

propiedad de un nicho de 1.ª clase en el Cementerio católico. Punto 8.º-Otro del guardia municipal

Paula Arcila, relativo á la adquisicion en

do y García, pidiendo jubilacion. Punto 9.º-Expediente sobre subasta en venta de una casa derribada por ruinosa en la Puerta del Sol, número 9.

nores Concejales para formar parte de la Comision especial de evalúo y reparto de la la contribucion territorial.

En la nota de Expositores premiados aparecen los nombres siguientes de Jerez: D. Juan Alvarez Cano, D. José Fuentes Parrilla, Sres. Ruiz Pomar Hermanos, Sres. Diez Hermanos, Sra. Viuda de Ruiz de Mier, D. Rafael Romero Cas. tañeda, D. Pedro Domeca y D. José de la

El Domingo en la noche era en Cadiz objeto de acerbos comentarios el olvido en que habian quedado notables expositores y la falta de justicia con que fueron califi-cados varios, citándose entre estos la Compañía Trasatlántica.

Por haber llegado tarde á nuestras manos no hemos insertado en el número anterior el siguiente comunicado:

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: Siento no haber tenido tiempo para comunicarle la siguiente operacion que he tenido el gusto de presenciar para que se hiciera público en el número del 29; pero hoy lo hago por si lo tiene à bien lo inserte en el del 30.

Muchos son los trabajos que el Sr. Licenciado en Farmacia D. Adulfo de Luque y Rodriguez, lleva hechos para distinguir el alcohol industrial del alcohol de uvas, y hoy he visto en esa que un vino que tiene adicionada alguna cantidad del alcohol de uvas, despues de tratado por un reactivo especial y puesto á los rayos solares, no altera su color y no se precipita; pero este mismo vino con adicion de alcohol industrial, despues de tratado por el mismo reactivo y puesto á la accion de los rayos del Sol, se pone de color negruzco y se precipita este color en el fondo.

Y como soy amante de los adelantos, sobre todo los que vienen à sacar en claro lo que tanto se deseaba para bien del negocio vinatero, en la actualidad perdido, me veo en la obligacion de hacerlo público felicitando á mi antiguo y digno condiscipulo, como asimismo deseandole constancia, pues así arrancará aplausos, triunfos y glorias desde el extractor más bien acomodado hasta el más triste y arruinado cosechero.

Dándole gracias anticipadas me ofrezco à V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

MANUEL REY. Sevilla y Octubre 28, 1887. Sic en esa, Merced 23.

Excmo. Ayuntamiento. Se celebrará el miércoles. Siguiera el número de entradas de pago que ha habido en la Imposicion quiere que le digan El Liberal Reformista. Eso hemos pedido muchas veces, sin resultado. Y se explica, porque el dato.

resultarà aplastador para el torismo

Anoche no celebró sesion el

(Q. E. P. D.) Esta noche se pondrá en escena en el Teatro Principal el popular drama del eminente poeta D. José Zorrilla titulado D. Juan Tenorio. La compañía que lo pone en escena tiene entre los artistas algunos muy conocidos y aplaudidos en los teatros de las principales capitales de

España.

chos de ellos.

El Ayuntamiento de Algeciras ha dirigido una razonada exposicion al Gobierno solicitando que se comienze la importante y utilisima obra del puerto de aquella ciudad, construyendo ahora solamente el muelle que arrancando de la orilla Sur del Rio de la Miel, termine en la piedra llamada de la Galeru; cuya obra formaría un pequeño puerto de ria suficiente para ofrecer un seguro refugio à los buques que hoy frecuentan aquella rada y que en los temporales de Sudeste se ven expuestos a naufragar, y naufragan mu-

La prensa toda de la provincia debe unir su voz à la del Ayuntamiento de Algeciras para lograr que el Gobierno atienda tan justa peticion. El primer premio de la pri-

mera carrera de caballos efectuada el Sá-

bado en Madrid lo ganó Ellermira de de nuestro distinguido convecino el señor Garvey. Hallamado mucho la atencion al público que presenció la llegada del tren rápido à la plaza de Armas, de Sevilla, la potencia de los frenos automaticos que trae, pues entro en la misma con

dió una parada en firme instantaneamen-Estos frenos parece que no los usara este tren por la linea de los ferros-carriles Andaluces, por el mal estado de sus vias.

toda velocidad y 10 ó 12 metros antes de

llegar al fin de la via cubierta por el anden

Toda la prensa elogia las palabras pronunciadas por el digno arzobispo de Granada Sr. Moreno Mazon.

Predicando el dia 21 en Santa Cruz, dedicó un entusiasta elogio de la prensa honrada, calificó como la primera y mas poderosa fuerza social, dispuesta siempre á ayudar con su auxilio valioso todas las nobles empresas, y afirmó que todos los que fué de la seccion de campo, José Sala- partidos políticos desde los más retrógrados hasta aquellos que defienden las teorias más avanzadas, caben en el Evange-

Estas palabras han causado gratisima Punto 10.—Nombramiento de tres se- impresion á las personas sensatas.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCÍAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES ANDA-

LUCES. Se expresan el número de expedicion; el número paturaleza de los bultos y el nombre de los con-

Pequeña velocidad.

20305: 39 de botellas, Blazquez.—23: 4 de cera, Arala.—26, 29: 13 barriles, Romate, Perier.—67: 2 sacos, Llamas.—308, 309: 12 de azúcar. - Perez, Montes. - 10: 2 de papel, Caballero.—11, 12, 13, 14: 22, Serdio, Oria, Gonzalez, Guerra.—15: 1 de arroz, Linares. -16, 17, 18, 19: 8. Rodriguez, Biaz, Gutierrez.—22: 1 de bacalao, Fernandez.—24: 1 de azúcar, Rendon.— 46: 2 de cebollas, Bernal. -37: 1 de dulces, Bustillo. - 78, 79, 80, 81: 9 de habi-chuelas, Rodriguez, Marin, Frias, Martinez -47: 24 de sardinas, Fernandez. -50: 4 de arroz, Perez.-51: 1 de goma, Quiró. _53: 1 de carne, García.—56: 66 de papel, Cabrera. -57: 3 de vino, Gonzalez. -58, 59: 19 de alubias, Diaz, Tallafigo. -60: 104 de higos, Tubio.—61, 62, 63, 64, 65, 68: 29 de arroz, Villalon, Tubio, Llamas, Cos, Barenque, Salguero.-66, 67: 54 de higos, Fernandez, Villegas. -303: 3 de hierro, Correo .- 72: 6 de drogas, Quirós. -83: 2 de azúcar, Sanchez. -82, 84: 14 de habichuelas, Bermejo, Guerra.-288: 2 de aguardiente, Sanchez .-- 90, 3335: 27 sacos, Perez, Rivas. -98: 2 de chacina, Páramo. -301: 4 de ginebra, Balbás. -307: 1 de manteca, Fernandez.—3318: 11 de equipages, Sanchez. - 3934: 30 de al midon, Gonzalez. -58: 1 bota vacia, Mesolano.-60: 17 botas vino, Urbano.-2528, 29, 30, 34: 17 barriles, Ruiz, Atané, Rev. - 794: 2 de uvas, Gonzalez. - 4023: 4 de café, Sierra. - 44862, 63: 55 de petróleo, Cos, Cruz, -3550: 2 de jabon, Aguilar.-51: 6 de aceitunas, Fernandez.-1819, 18, 16, 31, 2144, 4641, 6554: 18 barriles, Romero, Jimenez, Simó, Ruiz, Saenz, Romero, Parrilla.-739: 5 de espuertas, Lopez.-322: 12 de bellotas, Pimentel.-5580: 10 de muebles, Pastor.-1666, 78, 77: 83 de petróleo, Fernandez, Garcia, Vega. -5823: 99 de harina, Guerra.—2448: 3 de tripas, Morilla.—7517: 3 de aceitunas, Roman.—2673: 2 de papel, Heras.-5530: 19 de esteras, Quiles.-9210: 1 de hierro, Palazuelos. -86266: 1 de equipaje, Giles. -311: 1 de tejidos, Aparicio.-24: 1 de librería, Rivas.-451: de vidrio, Lopez.—2595: 1 de ropa, Gomez.-7716: 1 de vino, Perdigones.-19, 18, 20: 11 de aguardientes, Sanchez, Lopez, Ochoa.

Gran velocidad.

1597: 1 caja de muestras, Colon.—1598: l caja de metal, Flores.—15780: 1 caja de encargos, Dieguez.—15779: 1 caja de encargos, Fernandez.-15770: 3 cajas de bujias, Ortega.-15766: 2 lunas, Rodriguez.-15765: 1 de sombreros, Ramirez. -15757: 1 barril, Perez.-11109: 1 de algodon, Piñero.—11114: 2 cajas de tegidos, Diaz.-11115: 1 caja de tegidos, Urquia.-11116: 1 de tegidos, Bertemati.-11117: 1 bulto de mueble, Gutierrez.-11124: 1 de seda, Nieves.—11127: 1 de sombreros, Nieves.-11128: 1 de sombreros, Marquez.—16: l baul, Romero.— 5597: l caja de ropa, Gomez.—11145: l caja de tegidos, García. -11149: 1 caja de tegidos, Peña.—11156: 1 caja de tegidos, Piñero. — 11158: 1 cama, Marchena. — 1318: 1 de valor, Guillen.—19580: 1 de fruta y ropa, Ortega. -7464: 1 de etiqueta, Carrasco. - 7435: 1 de etiqueta, Romero. -3656: 1 de sombreros, Nieves.-3460: l caja de dulces, Rivas. -5077: 1 de ropa, Cruz. -860: 4 de sombreros, Gonzalez. -17683: 1 caja de sombreros, Romero.— 10552: 1 caja de flores, Aguado.—13817: 1 caja de dulces: Torron.-46915: 3 de novedades, Piña. - 3930: 1 caja de ropa, Carvajal.—3935: 1 barril, Pino.—8307: 2 cajas vacías, Mesa.—8298: 1 de mueble, Cossio.—8304: 1 Fuentes, 4697: 2 de novedades Piña.

Jerez 31 de Octubre 1887.—Cortina.

Un aventurero encantado.—No es extraño que Leon despues de haber combatido por tan largo tiempo contra las borrascas é inclemencias de los elementos quedara en éxtasis descansando en ese delicioso vergel llamado por él la tierra Florida. Podemos imaginar el gozo del viejo guerrero recostado en el lecho de flores de esa tierra deliciosa, pero mas afortunados somos los del presente, pues tenemos en el Agua Florida de Murray y Lanman toda su fragancia concentrada

Este agradable perfume tiene una ventaja sobre las flores mismas, ellas se marchitan, pero su aroma es imperecedera, siempre, en toda estacion y todo clima; sin superior entre los olores naturales, y sin igual entre las preparaciones del arte.

le Sagarra,

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C *, en Barcelona.

D Vicente Sagarra Lascurain, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Valladolid, etc., etc. Certifica: que habiendo empleado la Emulsion de Scott, de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, en aquellos casos que reclamaba su uso, especialmente en el lupus y en ciertas dermatosis escrofulosas, ha quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades. superiores por muchos conceptos à las del aceite de higado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio á los señores Scott y Bowne sus preparadores. Valladolid 27 diciembre 1885.—Dr. Vicen-

Anuncies de interés

JUNTA LOCAL DE GANADERIA.

Segun oficia el Sr. Alcalde de Chiclana á la Presidencia de esta Junta, se encuentran detenidas en dicho pueblo dos yeguas, halladas en aquel término.

Lo que se hace público por medio del presente para que llegando à noticias de estos Sres. Ganaderos, se sirvan pasar por el Escritorio Corredera 53, donde podrán enterarse de las reseñas y hierro de dichas yeguas.

OPTICO.

Solo por seis dias más permanecerà abjerto al público el establecimiento de óptica, situado en el Consistorio núm 2. Grandes rebajas de precios.

Cristales de roca con montura de acero que antes se vendian á 70 ahora à 50. Cristales de roca con montura nikelada de 80 ahora á 55 reales.

Almanaques americanos á 4, 3 y 2 reales Cromos preciosos «Manolas» à 20 reales. Todos los artículos de venta en dicho establecimiento se venderán con la misma re-

SOLO POR SEIS DIAS.

FN CASA de Extracción hay vade Extraccion hay vaque tenga alguna experiencia de escritorio. Buena letra indispensable. En la imprenta de este periódico informaran.

PÉRDIDA-La de un aro de oro apretador tambien de oro, extraviado el dia 27 en el trayecto de Caulina, camino de Arcos, callejon de la Mina, calle Cartuja, Medina, Santísima Trinidad y plaza de las Angustias.

La persona que se sirva entregarlo en la casa calle Corredera 53, recibirá una buena gratificacion.

ALMANAQUES ZARAGOZANOS PARA 1888.

Se venden en la Libreria calle Larga nú-

Academia de Música DE SANTA CECILIA.

PROFESOR DON BUENAVENTURA PEREZ, Beneficiado Organista de la R. é I. I Colegial.

Se ha establecido una Academia para jóvenes de ambos sexos en la calle Larga, número 16. Horas de clase de cinco de la tarde à ocho y media de la noche.

Precios convencionales.

PARA 1888.

Se hallan de venta en la Libreria calle Larga, núm. 33.

La imperial Jerezana DE RICARDO GONZALEZ HURTADO.

Coronas para Cementerio. Guantes de lana, cabritilla y piel de perro, para señoras y caballeros.

Impermeables para señoras, caballeros y cocheros. Para-aguas y abanicos.

Un gran surtido en sombreros de castor para señoras, niñas y niños. Alta novedad de sombreros para caba-

Todo procedente de las mejores Fábricas nacionales y extranjeras.

Medias, calcetines, raso felpa, terciopelo, cintas de todas clases, camisetas, calzoncillos de punto y lana para caballeros, camisetas de punto y lana para señoras. Trajes marinos para niños. Flores.

TODO A PRECIOS MUY ARREGLADOS.

UAMBUN DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, à 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 112 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

CRISTOBAL HERRERA CIRUJANO DENTISTA.

Especialista en dentaduras artificiales del nuevo sistema de absorcion, establecido en Càdiz hace quince anos, pone en conocimiento del público tanto de esta ciudad como de la del Puerto de Santa Maria, Sanlúcar de Barrameda, Lebrija y demás pueblos limitrofes, que ha establecido su gabinete para toda clase de operaciones, siendo sus precios los más módicos.

Operaciones gratis á los pobres CORREDERA, 13, JEREZ.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 30 Y 31 Transcripciones de matrimonios.

D. Francisco Gonzalez Brusioni con doña Ana Maria Badillo Bujan.

Nacimientos

José Copano Peña. Francisco Narbona Vargas María del Carmen Fernandez Gonza ez. Maria de los Delores Prieto Atalaya. Juan Carpio Hera. Matilde Rodriguez Gago.

Defunciones.

D. María de los Angeles Pardo Parra. 11.ª Maria de Castro Manzano. D.a Consolacion Navia Rodriguez

D. Manuel Jacinto Contreras. D. José Bellido Granado.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO.

Benito Rniz .-- Algeciras. POR FALTA DE DIRECCION.

Josefa Moreno. Luisa García

Jerez 31 de Octubre de 1887.-P. el Administrador, J. Gallego.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 30 DE OCTUBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL: Enfermos existentes en el dia anterior . Entrada en el dia de la fecha. Existencia que queda. 112

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia. . Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 111 Nodrizas que se pagan de este capitulo. . . . 25 Transeuntes socorridos. . . CARCEL.

Entrados en el dia de la fecha Han salido. . .

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados .- Hombres, 1 .- Mujeres, 1 -Niños, 1.-Niñas, 2.-Total, 5.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 31.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	12	1603-1 ₁ 2 kilos	1'40 ptas.
Lanar	20	305-500	1'10 »
Machos cabrios	0		110 m
De cerda	3	195-900	1'43 m

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR .- Santo Domingo. Mañana. - Dicha iglesia. Santo DE HOY .- La fiesta de todos los Santos.

Mañana.-La Comm. de los Fieles difuntos y San Victorino Ob. Mr. Deseando el Cabildo Eclesiàstico de esta

Real é Insigne Iglesia Colegial promover, por cuantos medios le son posibles, el esplendor del culto de su propia Iglesia á mayor honra y gloria de Dios y buen servicio espiritual de los fieles, ha acordado, valiéndose al efecto del concurso de personas piadosas, que desde 1.º del próximo mes de Noviembre haya en su dicha Iglesia todos los dias, tanto los de trabajo como los de fiesta, Misas rezadas, de media en media hora, lesde las seis y media de la mañana hasta las ocho y media de la misma, sin perjuicio de la Misa Mayor en todo tiempo, despues de cantada Tercia, y de la Misa de doce en los Domingos y dias de precepto, segun viene de costumbre.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

La Venerable Congregacion del Sagrado Cocazon de Jesús, establecida en dicha iglesia, celebra los solemnes ejercicios mensuales de desagravios el dia de Todos los Suntos, despues de la Misa de doce. Los ejercicios y Jubileo Circular se aplicarán por el eterno descanso de D. Salvador Solano y D.a Teresa Muñoz (Q. E. P. D.)

Hoy, al toque de oraciones, se dará principio á la novena de ánimas, continuando todos los dias à la misma hora. En este dia, al terminar la misa de doce, se practicarán los ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús, y por la noche despues de la novena, se cantarà una solemne vigilia por los difuntos bienhechores de dicha iglesia.

IGLESIA DEL CÁRMEN.

Solemne novena que la Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Cármen celebrará en sufragio de sus hermanos difuntos, dando principio mañana miércoles al toque de oraciones, y en la que habrá plática todas las noches, á cargo de los Reverendos Padres Carmelitas.

El sábado 5 del presente, à las nueve de su mañana, tendrán lugar las solemnes honras seguidas del acostumbrado sermon. La misa mayor del siguiente domingo, se

aplicarà igualmente à los referidos difuntos.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 30.

-Ya es cosa definitiva-dice El Mundo -que las Córtes se abran el dia 1.º de Diciembre próximo. Hoy llevará el señor Sagasta a la firma de S. M. la reina regente el decreto correspondiente.

La apertura se verificará en el Senado, y las reuniones de las mayorías en la presidencia el último domingo de Noviem-

Nadie pone en duda que la mesa del Congreso y la parte electiva de la del Senado seran reelegidas.

Con este motivo, La Epoca hace los si guientes pronósticos: «Si se abrieran las Córtes el 1.º de Diciembre, ocurriria que el dia 2 tendría que

hacerse la eleccion de mesas; el 3 el sor- Il lla en 12 horas con carga general.

teo de secciones y quizas reunion y constitucion de las mismas, a fin de nombrar la comision del mensaje, y ésta ya es mucha labor para un dia.

»El 4 es domingo; del 5 al 7 podría emplearse en preparar el dictamen para que quede, con arreglo al art. 125 del reglamento, sobre la mesa; el 11 es festivo, y hasta el 12 no podría empezar la discusion, que ha de ser solemne, que ha de traer aparejado el proceso del fusionismo y que ha de hacer intervenir à todas las minorias.

»Como el 18 es domingo, y el 21 pedirán los padres de la patria, ó se la tomarán, licencia para pasar las Navidades en el seno de la familia, resulta que no quedarían hábiles mas que seis ó siete dias, y sería preciso enlazar en la segunda semana de Enero un debate que, por su importancia y trascendencia, no debia quedar suspendido.

-La opinion está hecha en cuanto al último decreto sobre los alcoholes industriales. En donde quiera que se comenta ó se habla de él, se le considera incompleto y deficiente. La misma Correspondencia, eco esta vez de la opinion imparcial lo confirma anoche. Pero añade, conforme en este punto con nuestras noticias, que aparte las disposiciones complementarias del mismo, que han de dictarse por los ministerios de Estado, Gobernacion y Fomento segun su índole quedan algunos puntos de importancia que por su carácter han de ser materia legislativa, para lo cual prepara el gobierno los oportunos proyectos de ley.

-A falta de otras cuestiones más importantes de que tratar, los ministeriales hablaron ayer de la fecha en que habran de reanudar las Córtes sus sesiones.

Mas en tanto que unos censuraban al gobierno por haber dilatado tanto la fecha de la reapertura de Córtes, y otros le aplaudian por creer que este era el único medio de evitar los dos debates políticos, no faltó alguna persona importante que asegurase que era un contrasentido el que la legislatura de 1888 empezase en el

Esto no obstante, añadía, y parezca ó no extraño el que comience en 1887 la legislatura del 88, el gobierno no puede ya dilatar más allá del 1.º de Diciembre la apertura.

-Segun ios rumores que anoche corrian en los círculos bursátiles y financieros, es de suponer que el conflicto surgido en el Banco Hipotecario con motivo del nombramiento del Sr. Camacho para gobernador de aquel establecimiento, concluirá con la continuacion en dicho cargo del Sr. Sanchez Bustillo.

-El Correo y otros periódicos dan como probables los nombramientos para senadores vitalicios de los Sres. Alonso Martinez, Gonzalez (D. Venancio), Albareda, Tassara, Pieltain y Benifayó.

Todos estos señores son bien dignos por cierto de este honor, y el Sr. Sagasta desearia nombrarles, porque en el Senado hacen falta hombres de importancia, ya para cubrir las bajas que la muerte ha causado, ya para llenar las que las enfermedades está ocasionando continuamente. Pero dudamos que esto se realice, porque, dado el caracter de la lucha politica en ambas Cámaras, casi ninguno de aquellos señores querrán pasar al Senado dejando el Congreso.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 30.-La situacion política de Francia, continúa preocupando vivamente la atencion pública.

La derrota que sufrió ayer el ministro de la Guerra ha venido á demostrar hasta qué punto llega el desquiciamiento de la Camara.

Es por lo tanto inútil hacer congeturas acerca de la actitud que tomará el jueves próximo, al discutirse la cuestion de las condecoraciones.

Hoy se asegura que ni el Presidente de la República ni el ministerio, son opuestos á la informacion parlamentaria, y que por lo tanto ya no hay que temer un conflicto sobre este asunto, pero aun siendo así, dada la atmósfera que se ha creado, son de prever nuevas dificultades y nuevos contratiempos.

Algunos indican la posibilidad de la disolucion de la Cámara de diputados, pero ano sería una verdadera insensatez apelar á unas elecciones, cuando los monárquicos no hablan más que de la corrupcion republicana? ¿No seria de temer una mayoria aunque hostil á la política del Eliseo? ¿Pueden estar seguros de la reeleccion los oportunistas, si se consulta al país en estas circunstancias? Llama la atencion el hecho de que los

periódicos ingleses generalmente bien informados, vienen considerando como probable la dimision del Sr. Grevv.

Durante el dia de hoy se habla mucho del estado de la salud de éste, à quien causan honda pena los sucesos; pero los ministeriales niegan categoricamente que esté enfermo, como se supone.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 29 en la noche. Bergantin-goleta español C Juanito, de Muros en 10 dias con carbon.

Bergantin goleta aleman Elegant, de Hamburgo en 21 dias con carga general. Pailebot español San Antonio, de Las Palmas en 25 dias con cebada.

Vapor español Manuel Espaliú, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Barca italiana Antonieta C., de Génova en

22 dias en lastre.

Bergantin-goleta español Concha, de Valencia en 9 dias con carga general. Los laudes Sta. Isabel, de Ayamonte con cascos de sardinas, Sin Rafael, de Isla Cris, tina con cascos de sardinas, San Cayetanode Ayamonte con cascos de sardinas, Pura

de Ayamonte con cascos de sardinas. Los faluchos Santa Ana, de Isla Cristina con cascos de sardinas y San José, de Cartaya con higos.

y Limpia, de Lepe con higos y San Rafael,

El mistico Pepito, de Ayamonte con cas cos de sardinas El mistico portugués Maria Theresa, de

Fuzeta con pescado fresco. SALIERON.

Dia 29 en la noche. Vapor español correo Willian Haynes, en lastre y la correspondencia para Tanger.

Vapor español Sta. Rosa, con sal para Vapor español Cabo Santa Maria, en lastre para Lagos.

Vapor dinamarqués Etna, con carga general y vinos para Copenhague y el Havre Dia 30. Vapor español correo Ciudad Condal, con carga general, la correspondencia y 508 pasajeros para Puerto-Rico, Haba-

na v Veracruz. Vapor español correo Isla de Panay, con carga general y 10 pasajeros de trànsito. Vapor español James Haynes, con carga

general para Algeciras y Gibraltar. Vapor español Luis de Cuadra, con carga general de tránsilo para Sevilla

Vapor español Carpio, con carga general y vinos para Lisboa y Lóndres. Vapor inglés Galicia, con carga general de tránsito para Gibraliar y Màlaga.

Bergantin-goleta español Enriqueta, con lozas de tránsito para Sevilla.

BUQUES À LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.2, SEVILLA,

Para Isla Cristina y Huelva.-El vapor es-CABO SANTA MARÍA,

su capitan Berenguer, hara viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes à las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José

de la Viesca, Murguia 19, Cádiz.

I ÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnifico y de gran porte vapor tras-

atlàntico SERRA, su capitan D. Luzàrraga, saldrá de Cadiz el

20 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.*

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑÍA.

Para Vigo, Villagarcía, Cornña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.-El vapor español

JOSÉ RAMON,

su capitan D. Juan Delor, saldrá el Miércoles 2 de Noviembre, à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros

Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15 Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pe-

dro Alonso, 8. VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 1.° | 11 30 de la mañana. 10 30 de la mañana de la tarde. de la tarde.

de la idem. 00 de la idem. MIÉRCOLES 2. de la mañana. 12 de la mañana. de la tarde. de la tarde. de la idem. de la idem.

Teatro Principal.

Funcion para hoy por la compañía dramá. tica.-El drama en siete actos,

D. JUAN TENORIO.

A las ocho. Galería de señoras, 0'75 pesetas.-Entrada al Paraiso, 50 céntimos.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 31 á las 12'15 de la madrugada. Proyectase una reunion de

emigrados en París. El marqués de la Vega de Ar-

mijolacentúa su disidencia. Siguen las dificultades para nombrar á Camacho Director

del Banco Hipotecario. Madrid 31 à las 5'30 de la

tarde. La apertura de las Cortes se efectuará en el Senado.

El Consejo de ministros se ocupa en la cuestion del Banco Hipotecario.

Crisis en Londres. Han ocurrido naufragios en

Francia y en Inglaterra. Dia 30. Vapor español Ibaizábal, de Sevi-Consolidado 66'75.

AL PÚBLICO.

En la imprenta de EL GUADALETE se ha recibido una gran partida de

SOBRES COMERCIALES

de varias clases y colores, los que se venden timbrados à 20 reales el millar.

Arrendamientos.

Se arrienda el piso bajo de la casa calle Visitacion, núm. 9— Informaran en la misma casa y calle Arcos, almacen frente al Colmado.

Ce alquila en un mòdico preoio una bonita casa en la calle de la Merced, núm. 7: puede verse á todas horas con solo pedir las llaves en la Tornería, núm. 11, piso principal. - Haciendo el arrendamiento por años se rebajarà del precio dos reales diarios.

ce arrienda una espaciosa Daccesoria, propia para establecimiento, en la calle de la Por-vera, núm. 40, esquina á la de Escuelas. -En la misma casa dan razon.

Ce arriendan desde ahora: En la calle Marqués de Càdiz una bodega de cabida de 300 botas de asiento, próximamente, con patio, pozo, cuarto para escritorio ó muestras, corral y escusado.

En la calle Luis Perez, esquina al Pozo del Olivar, un piso principal. En la calle Luna (Francos) una casa para vecinos.

Razon: Escritorio calle Barreras, núm. 9.

Anuncios.

La Moda Elegante,

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posicion social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trajes para las Senoras, Senoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando este con la economia. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS, son dados à conocer por

La Moda Elegante en magnificos grabados y artísticos fi-

gurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicacion por los principales artistas de Paris y Berlin.

La Moda Elegante, periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el domi-

nio general el arte de la modista. La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educacion para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante, reuniendo lo práctico à lo agradable, publica en sus cualro números mensuales una variada seccion literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más es-

La Moda Elegante

hace cuatro distintaa ediciones, cuyos precios varian entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscriciou, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con sólo que se sirvan pedirlo à la Libreria

Calle Larga, num. 33.

Acaba de llegar á

la calle Larga, núm. 51, el fabricante de turron de Gijona que el año anterior estuvo situado en la calle Larga, núm. 53, donde se expenden los ricos turrones de todas clases y de frutas, peladillas de Alcoy, garrapiñadas, anises, piñones, avellanas y dulces secos.

Hay cajitas de turron desde tres en libra, como asimismo cajones de media y una arroba y cajoncitos desde dos libras y media á seis .-Se vende todo à precios económicos. La Lira, calle Larga, 51.

6-1

Acaban de llegar los antiguos y acreditados turroneros hijos de José Gisbert, con un gran surtido de turron de Gijona, Alicante, nieve, de fruta, yemas de huevos, peladillas de Alcoy, piñones, anises, avellanas, almendras garrapiñadas, dulce. sece, de futa y calabaza. - Se vende à precio reducido en la Lanceria, núm 15 y en la calle Larga frente al Casino Jerezano.





JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista,

Coloca dientes artificiales por los sistemas mas modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Extraccion de muelas sin dolor

por medio de la anestesia local.

Su gabinete, ALGARVE, n.º 1

12, CONSISTORIO, 12.

Surtido en bateria de cocina estanada y baño de porcelana, telas de sedas, metal, y cerda para tornos y cedazos, alambrados y cubos galvanizados, franceses clase superior' planchas para ropa y de vapor, plomo, puntas de París, y clavazon de todas clases, todo à precios sumamente arreglados.

12, Consistorio, 12. ALMACEN DE FERRETERÍA.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantàneamente los más fuertes dolores de muelas, no dà lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las enclas y dá frescura constante à la boca, Es el dentifrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. -Un frasco, UNA PESETA.

De venta, en la droguería de Var-

TENTRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su

De venta, en la Iroguería de Var-

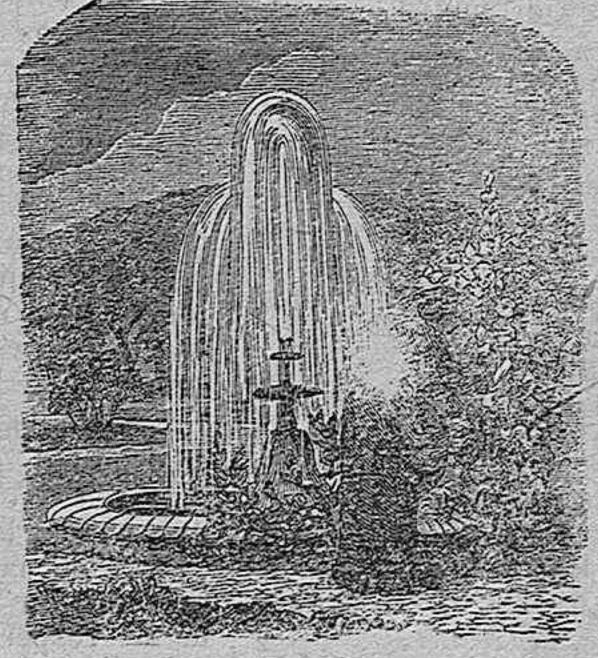
SIN

En el establecimiento BAZAR JEREZANO, calle Larga, número 23, se realiza por cuenta del fabricante una partida de

BUJÍAS

á 5 DUROS arroba de 25 paquetes —Se garantiza su huena calidad.

EL PERFUME UNIVERSAL.



de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agua, Polvos y Pasta Tontil

Compañía fabril

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazon.

Sistema pautado,

Droguerias

TENA. Sevilla.

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

del corazon.

AGUA DE AZAHAR.

EXÍJASE siempre, el nombre y la firma TENA en GIRALDA

ters, plaza de Plateros y en las principales farmacias, perfumerías y

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION,

Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL.

(C. BAILLY-BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

1887.

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas: Precio en España 20 Pesetas

el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Senchez Perez - D. Agustin Ramos Melero, calle Pavon, núm. 2.

la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en

Se vende en Madrid, Libreria editorial de D. Càrlos Bailly Bailliere, plaza

Sa Santa Ana, núm. 10.—En Jerez, libreria calle Larga, núm. 33.—D.ª Maria

droguerías, à los precios de 1.50, 2, 2.50, y 5 pesetas botella.

Véndese en Jerez en la drogueria de los Sres. R. Carmona y Wau-

Pul (C)

LACTEADA Marca de Fábrica. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos. Unico representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3' NOTA .- Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirad.

siempre EL NIDO (marca de fábrica), (rma del inventor y el nombr como único agente, en las tapas de las latas.

Compañía Fabril SINGER

DE NUEVA-YORK

DIRFCCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID. -23, CALLE CARRETAS, 25.-MADRID.

EN JEREZ

19. ALGARVE. 19 MÁQUINAS SINGER PARA COSER.



En vista de la inmensa aceptacion alcanzada per nuestras excelentes màquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas El hecho de que escojan como tipo nuestras maquinas, constituye la prueba màs evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantia m s completa para el público; porque no imitarian una màquina por la que no se hu-! bi se demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas Estas à 05 de peseta. Pidanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.

HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCROFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NINOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

"沙塘"



RAYADOS

Obra útil é indispensable para todos. - Evita pérdida de tiempo. - Tesoro para PRECIO: 12 REALES Boigir en el rotuto frma Adh, DETHAN, Fant co en PARIS

Imprenta de El Guadalete á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2